



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2.873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha dieciocho del mes de Febrero del 2026, Licitación Privada N° 02/2.026, autorizada por Resolución de Intendencia N° 0050/2.026, iniciado por la Secretaría de Cultura y Turismo solicitando la Adquisición de 2500 (dos mil quinientas) botellas plásticas personalizadas de 600 ml., para uso de la Secretaría solicitante.-----

1°). DESESTIMAR a la firma comercial PEREZ PABLO en concordancia al Apartado 10.2 Inc. a) de la Ordenanza N° 2.873 y sus modificatorias-----

1°). PROPICIAR un segundo llamado a Licitación Privada en los mismos términos y condiciones del Pliego de Bases, Condiciones y Requisitos aprobados por la Resolución 0050/26.-----



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2026 - RESOLUCIÓN N° 0050/2026-

OBJETO: “Adquisición de 2500 botellas plásticas personalizadas de 600 ml”.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Diez Millones ochocientos cincuenta mil con 0/100 Ctvos. (\$ 10.850.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: SIN VALOR.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 30 de Enero de 2026, a las 11:00 horas.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico:dir.comprasyadq@gmail.com- Teléfono: 3624 – 458247.